



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**  
 LEY No. 24682

**“AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO”**

Portal Municipal N° 44  
 Apartado 165 Teléf. 311723

AYACUCHO - PERU

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 470 -2014-MPH/A**

Ayacucho,

08 JUN. 2014

**VISTO:**

El Acuerdo de Concejo N° 054-2014-MPH/CM, sobre Modificación del Presupuesto en el Nivel Institucional;

**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 792-2013-MPH/A de fecha 27-12-2013 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2014;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 054-2014-MPH/CM, de fecha 27-06-2014, el Concejo Municipal aprueba la incorporación del aporte de los beneficiarios del Proyecto “Construcción de pistas, veredas y habilitación de áreas verdes en el Asentamiento Humano Covadonga sector 02 del distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho”, por S/. 106,859.87;

Que, para incorporar al Presupuesto Institucional 2014, el depósito de los beneficiarios del Proyecto señalado, es necesario modificar el presupuesto institucional en el Nivel Institucional mediante crédito suplementario en el rubro de financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados por S/. 106,860.00;

Que, el Artículo 39°, de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los créditos suplementarios y las transferencias de partidas, los que son aprobadas mediante Ley;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 30114, Ley de



Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 sobre Ejecución Presupuestaria y su modificatoria Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°** Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Huamanga del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2014, hasta por la suma de CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 106,860.00) de acuerdo al siguiente detalle:

<b>INGRESO</b>	<b>En Nuevos Soles</b>
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Directamente Recaudados	
1.5 OTROS INGRESOS	S/. 106,860.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 106,860.00</b>

<b>EGRESOS</b>	<b>En Nuevos Soles</b>
SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas	
PLIEGO : Municipalidad Provincial de Huamanga	
CATEGORIA PRESUPUESTAL: PROGRAMAS PRESUPUESTALES	
2.217873 CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y HABILITACION DE AREAS VERDES EN EL ASENTAMIENTO HUMANO COVADONGA SECTOR 02 DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA E HUAMANGA – AYACUCHO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Directamente Recaudados	
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>S/. 106,860.00</b>
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	106,860.00
	<b>S/. 106,860.00</b>

**ARTÍCULO 2°.-** La Oficina de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria” que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTICULO 3°.-** Notificar el presente acto Resolutivo a los Organos Estructurados de la Municipalidad, con las formalidades de Ley, para los fines consiguientes

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000000628**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO  
PROVINCIA : 01 HUAMANGA  
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : JULIO  
FECHA DE SOLICITUD : 08/07/2014  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DEL DEPOSITO DE LOS BENEFICIARIOS CON EJECUCION DE PROYECTO, SEGUN ACUERDO DE  
TIPO RECURSO : CONCEJO 054-2014-MPH/CM  
0 NORMAL

FECHA : 08/07/2014  
DOCUMENTO : 102 / R.A. 470-2014-MPH/A

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD
0108	2217873	4000075	15	036	0074		VIAS URBANAS
0143	0000468						CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS
09	0						RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
6	2.6						ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
	2.6.2						CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
	2.6.2.3						OTRAS ESTRUCTURAS
	2.6.2.3.2						INFRAESTRUCTURA VIAL
	2.6.2.3.2.3						COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA
						TOTAL	0 106,860

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
								RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
1.5							0	106,860
							0	106,860
							0	106,860
							0	106,860
							0	106,860
						TOTAL	0 106,860	

